ACLARACIÓN N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS INFORMÁTICAS, AD REFERÉNDUM", Id: 252.385

Asunción, 26 de noviembre de 2013

Se emite la presente aclaración, en respuesta a consultas formuladas que fueron recibidas hasta la fecha y hora tope establecidas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "Adquisición de Equipos y Licencias Informáticas, Ad Referéndum".

Consulta: podría calcularse la capacidad financiera: a) Ratio de Liquidez, b) Índice de Endeudamiento, c) Rentabilidad, en promedio a los últimos 2 (dos) años (2011 y 2012).

Respuesta: favor adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2, Requisitos para Calificación Posterior (a) Capacidad Financiera.

Consulta: podría presentarse copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% (cincuenta por cientos) del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los dos (2) últimos años.

Respuesta: favor adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2, Requisitos para Calificación Posterior (b) Experiencia, Infraestructura y Capacidad Técnica.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. RAQUEL CUEVAS ARZAMENDIA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas